



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 16.021.-
MONTE PATRIA: 05 de Octubre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 14.627 de fecha 21.09.2018 emitido por FOMENTO Y DESARROLLO;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 24.09.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 05.10.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 14.627 emitido por FOMENTO Y DESARROLLO, se requiere la compra de insumos varios para capacitaciones programadas de la oficina de turismo municipal segundo semestre coffe break en taller de educación patrimonial y en clases de astronomía intermedia
- Términos técnicos de referencia, de fecha 24.09.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 24.09.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de " insumos varios", al proveedor Pablo Jofre Carvajal, R.U.T. N° 15.572.697-0.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 179.835.- (ciento setenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos) iva incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.01.001.002.012 "Alimentos y Bebidas Turismo" area de gestión 5.2.1.



Daniela Cortés Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/451.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



Bernardina Cortés Gómez
ALCALDE